

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 002 del 29 de enero de 2026

CONVOCA

A todos los representantes legales de los entes territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de la CAM a reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, para el día lunes 23 de febrero de 2026 a partir de las 9:00 A.M., en el Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60-79, del Municipio de Neiva.

En dicha reunión, la Asamblea Corporativa como principal órgano de Dirección de la entidad desarrollará los siguientes temas:

1. Instalación de la Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por parte del señor Gobernador del Huila, en su calidad de Presidente de la Asamblea Corporativa, o por su delegado.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
5. Mensaje de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
6. Presentación de informe de gestión del Consejo Directivo de la vigencia 2025.
7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, de la vigencia 2025, por el Director General de la Corporación.
8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, a cargo del Subdirector General del área Administrativa y Financiera de la Corporación.
10. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se compilan los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM"
11. Elección de los cuatro (4) alcaldes miembros del Consejo Directivo, para un período de un (1) año, por el sistema de cuociente electoral.
12. Proposiciones y varios.

Dado en Neiva, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.



OSCAR EDUARDO CUENCA TRUJILLO
Presidente

Proyectó: ALBERTO VARGAS ARIAS
Secretario General

Sede Principal

Facebook
Twitter
Instagram
YouTube
LinkedIn

Calle 16 #60-79 Barrio Los Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
+57 321 250 00 00
(66) 856 4454
www.cam.gov.co

